



**HECHO ESENCIAL**  
**WATT'S S.A.**  
**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093**

**Santiago, 24 de Abril de 2014**  
**DL N° /115 /2014**

**Señores**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

**WATT'S S.A.**, sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° y en Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores, por medio de la presente viene en informar a esta Superintendencia, como Hecho Esencial, el que con fecha 24 del mes en curso se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 3 de \$ 26 por acción; con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. Dicho dividendo será pagado a contar del día 15 de Mayo de 2014, en las Oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 Piso 22, Comuna de Santiago, o bien, depositado en la cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviada por correo certificado si así lo hubiese solicitado el accionista. El aviso que dispone el artículo 104 del reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado el día 25 del mes en curso, en el diario La Segunda de esta ciudad.
- 3) Se acordó designar para el ejercicio 2014 como firma auditora a KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.
- 4) Se acordó designar para el ejercicio 2014 como clasificadores de riesgo a dos cualquiera de las firmas "FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA", "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" y a "INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑIA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA".



- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2014.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refieren el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En ausencia del Sr. Gerente General y debidamente facultado para ello, firma el presente hecho esencial don Pablo Tagle Quiroz, Gerente de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Uds.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'P' and 'Q' that overlap, with a horizontal line crossing through the middle.

**PABLO TAGLE QUIROZ**  
Gerente de Administración y Finanzas  
**WATT'S S.A.**

**JGE/mvd**

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,  
Bolsa Electrónica de Chile y  
Bolsa de Comercio de Valparaíso